



DILIGENCIA: Para hacer constar, que queda expuesta en la página web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, Resolución de esta Universidad de fecha 14 de mayo de 2025, por la que se efectúa convocatoria al objeto de confeccionar una bolsa de trabajo provisional para atender necesidades de contratación temporal de Profesor del Instituto de Idiomas (área de Árabe).

Quienes deseen tomar parte en este proceso selectivo deberán realizar el siguiente procedimiento:

1.- Inscripción telemática. Cumplimentar la solicitud (Modelo 761), a través de los medios electrónicos habilitados para ello en la página Web de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla en la siguiente URL:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes>

Una vez cumplimentados en la citada página web todos los datos solicitados, deberán pulsar en la parte inferior del formulario sobre la opción “Generar solicitud”. Cada solicitud debidamente impresa tendrá asignado un número de referencia identificativo único.

LA INSCRIPCIÓN TELEMÁTICA POR SÍ SOLA NO DA ACCESO AL PROCESO SELECTIVO.

2.- Cumplimentación del formulario de autobaremo. Realizado el anterior trámite, las personas interesadas en participar **deberán rellenar el formulario de autobaremo** disponible en el siguiente enlace:

<https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=autobaremo/>

- Tendrá que indicar en las casillas correspondientes el NIF, NIE o pasaporte con el que se haya inscrito y el número de referencia de la solicitud (cópelo del pie del ejemplar para el interesado del Modelo 761).
- Deberá consignar los méritos que quiera hacer valer para el concurso, introduciendo los datos que se requieren en cada apartado. Se recomienda que todos los méritos consignados sean agrupados en un único documento PDF paginado.
- Una vez finalizada la cumplimentación del autobaremo deberá generar el resumen de éste en la pestaña “Descargar autobaremo” en un documento PDF.

La cumplimentación telemática del formulario de autobaremo por sí sola **no da acceso** a la valoración de los méritos; será imprescindible completar el proceso presentando el formulario generado y firmado y la documentación adjunta a través de Registro.

Código Seguro De Verificación	A8y5W+SgYDfI8+jQXev0dw==	Fecha	15/05/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A8y5W%2BSgYDfI8%2BjQXev0dw%3D%3D	Página	1/2





3.- Presentación a través de Registro. Realizado el anterior trámite, las personas interesadas en participar **deberán presentar a través del Registro Electrónico de la Universidad de Sevilla**, siempre que se esté en posesión de certificado digital, mediante el Modelo Genérico de Instancias y solicitudes **la siguiente documentación:**

- Solicitud de participación rellena y firmada (Modelo 761).
- DNI, NIE o Pasaporte.
- Titulación académica que permita acceder a este proceso selectivo.
- Formulario de autobaremo cumplimentado y firmado.
- Documento PDF paginado que contenga la documentación referida a los méritos consignados en el autobaremo.

Enlace para la presentación electrónica: <https://rec.redsara.es/>

Asimismo, se podrá presentar la solicitud y documentación anexa por cualquiera de las formas previstas legalmente en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES ESTARÁ ABIERTO ENTRE EL 16 Y EL 29 DE MAYO DE 2025, AMBOS DÍAS INCLUSIVE.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PTGAS,

Fdo.: María Ángeles Domínguez Acevedo.

Código Seguro De Verificación	A8y5W+SgYDfI8+jQXev0dw==	Fecha	15/05/2025
Firmado Por	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/A8y5W%2BSgYDfI8%2BjQXev0dw%3D%3D	Página	2/2

